

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

22809 *Resolución 253/2026, de 28 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, del Departamento de Educación, por la que se publican los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.*

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo), establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales y en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el «Boletín Oficial de Navarra» número 214, de 27 de octubre de 2026, se publica la Resolución 232/2026, de 15 de septiembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

El número de plazas convocadas es de 722 (648 en el cuerpo 590, 21 en el cuerpo 592 y 53 en el cuerpo 598), distribuidas por cuerpo, especialidad, idioma y procedimiento como sigue:

A. Especialidades del cuerpo 590 de Profesores de Enseñanza Secundaria:

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Acceso	Total
FILOSOFÍA.	Castellano.	4	1	5	10
LATÍN.	Castellano.	2	1	3	6
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	Castellano.	21	6	28	55

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Acceso	Total
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	Euskera.	5	1	6	12
GEOGRAFÍA E HISTORIA.	Castellano.	8	2	10	20
GEOGRAFÍA E HISTORIA.	Euskera.	5	1	6	12
MATEMÁTICAS.	Castellano.	24	6	30	60
MATEMÁTICAS.	Euskera.	8	2	10	20
FÍSICA Y QUÍMICA.	Castellano.	6	1	7	14
FÍSICA Y QUÍMICA.	Euskera.	3	1	5	9
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	Castellano.	7	2	9	18
DIBUJO.	Castellano.	8	2	11	21
INGLÉS.	Castellano.	19	5	24	48
INGLÉS.	Euskera.	5	1	6	12
EDUCACIÓN FÍSICA.	Castellano.	6	1	7	14
EDUCACIÓN FÍSICA.	Euskera.	5	1	6	12
ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	Castellano.	12	3	15	30
ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	Euskera.	2	1	3	6
TECNOLOGÍA.	Castellano.	13	3	17	33
LENGUA Y LITERATURA VASCA (NAVARRA).	Euskera.	5	1	6	12
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	Castellano.	6	1	7	14
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	Euskera.	2	0	2	4
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	Castellano.	7	2	9	18
HOSTELERÍA Y TURISMO.	Castellano.	1	1	3	5
INFORMÁTICA.	Castellano.	8	2	10	20
INFORMÁTICA.	Euskera.	1	0	1	2
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA.	Castellano.	6	2	8	16
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL.	Castellano.	2	0	2	4
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA.	Castellano.	5	1	6	12
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS.	Castellano.	5	1	6	12
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	Castellano.	2	1	3	6
SISTEMAS ELECTRÓNICOS.	Castellano.	2	0	2	4
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.	Castellano.	3	1	4	8
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	Castellano.	5	1	6	12
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO.	Castellano.	2	1	3	6
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES.	Castellano.	3	1	4	8
PROCESOS COMERCIALES.	Castellano.	5	1	6	12
PROCESOS COMERCIALES.	Euskera.	2	0	2	4
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	Castellano.	7	2	9	18

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Acceso	Total
SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	Castellano.	6	1	7	14
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Castellano.	6	2	8	16
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Euskera.	1	0	2	3
EQUIPOS ELECTRÓNICOS.	Castellano.	3	0	3	6

B. Especialidades del cuerpo 592 de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas:

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Total
EUSKERA.	Euskera.	5	1	6
FRANCÉS.	Castellano.	5	0	5
INGLÉS.	Castellano.	9	1	10

C. Especialidades del cuerpo 598 de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:

Especialidad	Idioma	Libre	Reserva	Total
COCINA Y PASTELERÍA.	Castellano.	7	2	9
ESTÉTICA.	Castellano.	5	2	7
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.	Castellano.	8	1	9
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS.	Castellano.	14	2	16
SOLDADURA.	Castellano.	12	0	12

Quienes deseen participar deberán presentar la solicitud obligatoriamente por vía telemática mediante el formulario específico disponible en la ficha de la convocatoria en <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/profesor-ensenanza-secundaria-eoi-y-especialista-sectores-singulares-fp-concurso-oposicion-2027>. El texto de la convocatoria se encuentra publicado en <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2026/214/7>.

La solicitud deberá identificar el cuerpo, la especialidad, el idioma y el procedimiento de participación.

Se contemplan el ingreso libre y la reserva para personas con discapacidad en los cuerpos 590, 592 y 598, y el acceso al cuerpo 590, conforme a la distribución de plazas indicada anteriormente. Asimismo, la convocatoria regula el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

El plazo de presentación de solicitudes es del 28 de octubre al 16 de noviembre de 2026, ambos inclusive.»

2.º Insértese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Trasladar la presente resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal y a la Sección de Procedimientos de Selección del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de octubre de 2026.–El Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, Ricardo Iribas Latour.